

CPR de Badajoz

Avda. de Colón, 17; 06005 BADAJOZ

Teléfono: 924014660 (44660)

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa

Delegación Provincial de Badajoz

Unidad de Programas Educativos

LIDERAZGO FACILITADOR PARA AULAS DE EMPRENDIMIENTO (II).- MARCA PERSONAL. EL TALENTO AL SERVICIO DE LA PERSONA.



**FECHAS DE REALIZACIÓN:
8 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2022**

LUGAR DE CELEBRACIÓN: CPR DE BADAJOZ

Horario: De 16:30 a 20:30 h.



INSCRIPCIONES

Enlace de Inscripción

Inscripción hasta el día 3 de Noviembre de 2022

Lista de admitidos: 4 de Noviembre de 2022

**FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y MOVILIDAD DEL PROFESORADO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL PROF 2021**

"Actuación financiado por la Unión Europea a través del FSE+"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



Cofinanciado por
la Unión Europea

Nota de interés.- Evite imprimir si no es necesario. Pedimos responsabilidad para la asistencia a la actividad; solicitamos comunique con antelación la imposibilidad de su participación, su plaza puede ser aprovechada por otro docente.



JUSTIFICACIÓN

Esta actividad está dentro de un conjunto de formaciones que tienen por objeto formar al profesorado para que desarrolle nuevas habilidades tendentes a que adquiera un perfil de Docente Facilitador del proceso de desarrollo de sus alumnos/as, cediendo el protagonismo del aprendizaje a estos.

Las formaciones se plantean pues, desde la necesidad de reenfocar la forma de aprender y de enseñar, resaltar la figura del docente facilitador del aprendizaje, impulsando conceptos de Liderazgo y Habilidades de Influencia. Un/a profesional con una mentalidad de crecimiento, que cree firmemente en la capacidad de los/as alumnos/as para desarrollarse y que, a través de diferentes herramientas del mundo del coaching, puede ayudar a descubrir e impulsar capacidades y soft skills de su alumnado.

En esta segunda actividad (Marca Personal. El Talento al Servicio de la Persona), se parte de la base de que en un entorno tan complejo y competitivo es imprescindible conocer las fortalezas propias y los talentos que permiten definir nuestra singularidad personal y profesional. Desde ahí, es preciso conectar eso en lo que somos verdaderamente buenos, con aquello a lo que nos queremos dedicar, para, de ese modo, aportar un valor diferencial y dotar de Sentido a nuestra vida. La Marca Personal es un concepto que se ha configurado como un elemento de mucho valor para encontrar nuestro Elemento (como diría Sir Ken Robinson) y como forma de hacer visible nuestra valía personal y profesional, en un contexto donde muchos dicen saber hacer muchas cosas. Del mismo modo, de cara a generar influencia en nuestro alumnado, es un elemento de referencia imprescindible, pues es la imagen que proyectamos y ellos perciben.

OBJETIVOS



- Identificar fortalezas, impulsar la mejor versión, clarificar ideas y afrontar el concepto de Marca Personal como elemento para identificar nuestros talentos y aquello que nos hace diferentes.
- Reconocer los pasos a desplegar para desarrollare impulsar una Marca.



CONTENIDOS

1. Un nuevo Paradigma Relacional y Profesional marcado por el Cambio, el Aprendizaje permanente y la Diferenciación)
2. Competencias para Impulsar la Diferencia.
3. Fórmula para una Marca Personal solvente ($2v \cdot c = p$)(acad)
4. Autoconocimiento (quién eres, fortalezas y talento, motivos, patrones
5. comunes y valores) responsabilidad desde el Ser.
6. Objetivos (Objetivo personal vs ¿qué quiero ser de “mayor”?)
7. Relaciones (entorno de posibilidades, de quién me debo rodear)
8. Visibilidad (qué muestro de mí y dónde)

METODOLOGÍA



La metodología se basa en la interacción práctica, el diálogo y la continua reflexión de las aportaciones realizadas durante las sesiones formativas, creándose, de ese modo, un clima de confianza y diálogo que favorece la participación y la colaboración de l@s participantes. De ese modo se consigue extraer lo mejor de cada un@ de ell@s.

Las sesiones, pese a realizarse en grupo, trabajan de forma muy intensa a nivel personalizado, permitiendo a cada asistente llevarse aspectos de mejora individuales. La metodología es interactiva, y se basa en el modelo de reflexión, descubrimiento, acción y hábito, para generar acción más allá del aula, ya que persigue provocar en l@s participantes compromisos de puesta en valor de lo aprendido.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Esta actividad está dirigida al profesorado de Formación Profesional de centros sostenidos con fondos públicos, pertenecientes preferentemente a la demarcación del CPR de Badajoz y que tengan en funcionamiento Aulas de Emprendimiento o bien que comiencen a funcionar en el presente curso académico, 2022/23.

Los criterios de selección son los siguientes:

- 1- Profesorado de Formación Profesional que tengan en funcionamiento Aulas de Emprendimiento o bien que comiencen a funcionar en el presente curso académico, 2022/23.
- 2.- Resto del profesorado de Formación Profesional.

En igualdad de condiciones tendrá preferencia el orden de inscripción. Se establecerá un mínimo de 12 y un máximo de 25 participantes.



PONENTE

RAÚL DE TENA.- Coach, Formador, Consultor y Mentor en Desarrollo del Talento y Habilidades de Management.

CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



Se expedirá certificado de 8 horas (1 crédito); para poder certificar se exige la asistencia obligatoria al 85% del tiempo de duración de la actividad (Orden 31 de octubre de 2000; DOE de 4 de noviembre. Modificada por Orden de 21 de mayo de 2002; DOE del 30)

Para finalizar la acción formativa, a los participantes se les enviará un cuestionario online. También se realizará la evaluación del grado de adquisición de objetivos y contenidos mediante el análisis de las prácticas desarrolladas en la actividad.



ASESOR RESPONSABLE

Gerardo Cabezas Martín; Tlf.: 924 014 671
Asesor de Form. Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.
cprbadajoz.asesoriafp@educarex.es



NOTA: El tipo de financiación de esta actividad permite que pueda abonarse a los profesores participantes de F.P. los gastos de desplazamiento y dietas originadas, cuando procedan.